

AVISO:

Se informa a los usuarios de todos los programas que para tener acceso al servicio bibliotecario previamente deben realizar los trámites correspondientes de la renovación de credencial y solicitud de credencial.

Requisitos para la renovación:

Credencial de los servicios bibliotecarios
Comprobante de recibo oficial del pago (copia)

Requisitos para solicitud de credencial

Dos fotografías tamaño infantil reciente (a color o blanco y negro)
Comprobante de domicilio reciente (copia)
Comprobante de recibo oficial (copia)
Cubrir el costo de la credencial
Credencial del INE (copia)

Horario de servicio

Lunes a Sábado de 9:00 a 15:00 horas

Fechas para realizar el trámite

06 de octubre hasta el 31 de octubre de 2020
(sin excepción de persona)

*Atentamente
Biblioteca*